

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

MARINA.  
Imp. de D. J. Fàbregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. — de la suscripción por me-  
de D. N. Fàbregues. dia de libranza

EN PROVINCIAS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincial 2½ reales trimestre.  
o al Un número suelto media real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores a 6 mas. por linea.  
Los no suscriptores 1½.  
Toda repetición á la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la  
dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

### De La Correspondencia:

Madrid 23 de junio.

Madrid ha presentado ayer un doloroso y sangriento espectáculo. El orden público fué profundamente alterado por una insurrección militar, aviada en las calles por multitud de paisanos armados.

A eso de las cuatro de la mañana se sublevó la mayor parte de las fuerzas de artillería acuartelada en San Gil, entablándose una lucha dentro del mismo cuartel entre aquellas y las que permanecían fieles al gobierno. Parte de estas últimas tuvo que abandonar el puesto á los insurrectos, que una vez dueños del edificio facilitaron al paisanaje armamento y municiones.

El grito de los sublevados era el de Viva Prim!

Las fuerzas sublevadas eran el quinto regimiento de a pie y parte del cuarto de artillería á caballo, a la cabeza de cuyas fuerzas se pusieron los sargentos y se dice que como jefe el general Pierrad.

Algunos jefes y oficiales de estos cuerpos que hallándose en el cuartel trataron de volver al orden á los sublevados fueron muertos por los insurrectos que dispararon las carabinas á la cabeza de aquellos en el cuarto de banderas.

Varios sargentos del regimiento de infantería del Príncipe, acuartelados en la montaña del Príncipe Pio trataron en la misma hora de sublevar el regimiento. Su coronel señor Chacón, con un arrojo increíble, se lanzó en medio de ellos sufriendo algunos disparos y logró salvar la mayor parte de la fuerza, de la que solo se separó una compañía escasa y varios sargentos que

fueron a unirse a los sublevados de San Gil.

Los sublevados una vez dueños de este cuartel abrieron las puertas del parque á los paisanos para que se subieran de arma, y según parece prepararon mas de dos mil.

Las calles empezaron desde las primeras horas de la mañana a verse interceptadas por barricadas y los paisanos armados circulaban por todas partes desarmando á la oficialidad que se dirigía a sus cuarteles.

Desde que el gobierno tuvo noticias de la insurrección reunio fuerzas tanto en los alrededores de Palacio como en la Puerta del Sol y el Prado, y se dispuso a atacar el cuartel de San Gil.

Los sublevados sacaron veinticuatro piezas de artillería, de las que dejaron algunas para defender el edificio, llevando 15 ó 16 a diferentes puntos de la población.

De los jefes de artillería que se fueron presentando, algunos fueron queridos por los mismos soldados antes de llegar al cuartel y a otros los encerraron en una habitación.

El cuartel fué atacado á eso de las once de la mañana y poco después del medio dia y después de una vigorosa embestida se rindió á discretion.

Por una brecha que abrió la artillería penetró el general Serrano al mismo tiempo que el señor Chacón, del regimiento del Príncipe, entraba en el edificio con uno de sus batallones á la bayoneta por una de las puertas de la espalda.

Los sublevados estaban mandados además del general Pierrad, por un capitán de artillería Sr. Hidalgo, que hace pocos días había pedido su licencia absoluta.

Los sublevados habían establecido su cuartel en la calle de la Victoria, en donde se halló una gran cantidad de armas y municiones.

Los sublevados fueron derrotados y expulsados de Madrid, quedando en el cuartel de San Gil, donde fueron sitiados y sitiados.

El general Narváez, que se puso al frente de la artillería que atacaba el cuartel salió herido, aunque creemos que ligeramente desplegando una energía, un valor y una inteligencia poco comunes.

Entretanto los paisanos de las barriadas, en unión de los sitiados sublevados prendian á los veteranos que econtraban en las calles y á los oficiales y soldados que se dirigían individualmente á los cuarteles ó á llevar órdenes.

Parte de las fuerzas de la artillería sublevada se dirigió á la Puerta del Sol para tomar el ministerio de la Gobernación y colocaron una pieza en la embocadura de la calle de Preciados. Un oficial que había ido a escape delante dió aviso de la sedición y se cerraron las puertas, preparándose á la defensa confiada á veinte y tantos hombres. Esta pequeña fuerza se defendió con un arrojo increíble. Un soldado distinguido tuvo el acierto de disparar contra el que iba a prendér fuego á la mecha del cañón; éste impiadió, matándole, que se hiciera un disparo dirigido á echar abajo las puertas. Esta pieza fué tomada, según dicen, por el general O'Donnell, que llegó al poco tiempo al frente de algunas fuerzas.

De las ocho ó diez piezas que subieron por la calle de Leganitos y entraron por la de Preciados regresaron casi todas á la plazuela de Santo Domingo y se situaron en ella para resistir algunas avanzadas que mandaba el brigadier Rey, compuestas de algunas secciones de Burgos, Asturias, Ingenieros y cazadores de Cataluña y cuatro piezas de artillería: total sobre 300 hombres.

Las fuerzas sublevadas salieron en

tas estaban mandadas por un general delgado, moreno, como de 40 á 50 años, que ostentaba la cruz de San Hermenegildo. Llevaba varios ordenanzas de artillería é iba acompañado de un paisano como de 50 años, delgado, que vestía levita y sombrero de copa alta. Supónese que este jefe sería el general Pierrat, de quien se asegura que se encontraba en Madrid.

Otro paisano armado con un estoque y acompañado de tres oficiales comandaba otra compañía de paisanos y artilleros a pie que se formaron frente de la calle de Preciados, replegándose después al extremo opuesto de la plaza el cuando avanzó la infantería del brigadier Reyes. Este con sus pocas pero bien disciplinadas fuerzas, resistiendo al impacto que los diezmaaba se apoderó de siete piezas que fueron rendiendo inmediatamente a la Puerta de Sol. Al oírlo se rebeldió. Unos sargentos del Cazadores de Cataluña llamados Pablinos encargados de la conducción de algunas de estas piezas al entregárlas al ministro de la Guerra, recibió un apretón de manos de este y al graciamente subiendo a caballo de S.M. Otras piezas fueron conducidas hacia la custodia del capitán graduado teniente del personal de Guerra don Jacob Martorell, quien se supuso caído ó derrotado. Reyes oyóse si el oírlo oírlo oyóse que los sublevados fueron desalojados de las casas que ocuparon, y desfilando hacia la calle de la Ancha de San Bernardo y Oviedo se resistieron con empeño, pero llegando el duque de la Torre y el marqués de la Habana con otras fuerzas del regimiento de Asturias, se siguió el ataque que dió por resultado el cojer estas piezas y ocupar completamente la calle Ancha; allí se oírían se oyó que los artilleros se dirigieron al cuartel de San Mateo con objeto de sublevar al regimiento de Asturias, que iba con ellos un teniente de infantería que colocaron cuatro piezas en las avenidas del cuartel, y que algunas de estas cayeron en poder de las tropas leales.

Con los paisanos armados de los barrios de San Vicente y Cruz del Espíritu Santo había también algún militar, dos carabineros y un artillero que llevaba colgado del brazo un estandarte de su regimiento. Uno de los carabineros murió en el combate.

En los barrios de la plazoleta de la Cebada, calle de Toledo, Rastro y contiguos, el paisanaje, muy numeroso y decidido, hizo una resistencia desesperada, siendo necesario batirlos con toda energía. Las baterías de la calle de la Concepción Gerónima y de la plazoleta de la Cebada fueron tomadas á la bayoneta por algunas fuerzas de Figueras y de la guardia vecina, á cuya cabeza marchaba el general D. Manuel de la Concha, que estaba encargado de aquellos barrios. A las cinco de la tarde otras fuerzas que llegaron por las calles contiguas a las Vistillas deshicieron las barricadas de la calle del Hamilladero y Nuestra Señora de Gracia. Allí, según noticias, mataron un caballo al capitán general de Madrid.

En la plazuela de San Ildefonso también fue muy encarnizada la lucha, pero por todas partes fueron abandonando sus puestos los paisanos y retirándose los artilleros al ver que era igual la resistencia y que quedaban reducidos á pocos.

Los sublevados, creyéndose perdidos se dirigieron mañados por Piercedé Hidalgo hacia Chamberí con algunas fuerzas de artillería y varios paisanos. El general Pierrat iba herido en la cabeza a consecuencia de una caída que dió habiéndole muerto el caballo.

El marqués de Novaliches con alguna fuerza de caballería se dirigió en persecución y le cojío las cuatro piezas de artillería que llevaba y ochenta prisioneros, huyendo el resto con sus jefes.

Tenemos miudos e individuales tristes detalles de la sangre que ha costado esta corta pero sanguinaria jornada. Justas consideraciones de prudencia nos impiden dar muchos de los nombres propios. Podemos decir únicamente que la Guardia civil ha tenido mas de 150 bajas. El resto del ejército muchas más. No han sufrido menos los paisanos por el certero fuego de la artillería contra el cuartel y por el vigoroso ataque dirigido por el capitán general contra la plaza de la

Cebada y calle de Toledo.

No respondemos de la completa exactitud de nuestros detalles, que hemos recogido personalmente a costa de penosos trabajos, pues hoy no era fácil aun adquirirlos y comprobarlos.

Muchísimos detalles más podríamos reproducir si el espacio y el tiempo nos lo permitiesen; pero procuraremos mañana rectificar y ampliar estas noticias.

**El número de prisiones hechas ayer** durante la refriega y después de esta, ascienden de 700 a 800, incluyendo en ellas las de unos 200 paisanos.

**Madrid 23 de mayo y 59.** — De los numerosos grupos de paisanos armados que ayer fueron batidos y desalojados de las barricadas y casas, han sido aprehendidos más de 400.

El mismo señor ministro de la Gobernación me comunica el telegrama siguiente, fechado á las 12 y 50 minutos del este día: Hoy en el Ayuntamiento se celebra la más completa tranquilidad. Hay 1,500 presos. En las demás provincias no existe la menor oposición. Todo lo establecido para impedir estos ob

— De *La Correspondencia de la Prensa*. Por real decreto que hoy publica la *Gaceta* se nombra director general de Negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar a D. José María Rodríguez Sánchez, diputado a Cortes.

— Como era de prever, los grandes calores y la concentración de numerosos ejércitos han desarrollado el cólera en Alemania. La cifra de cólericos en el ejército prusiano era de 1 por 100 al día, y se temía su aparición en Berlín. También empieza a presentarse en las tropas austriacas.

— Entre los más feroces medios de destrucción de que se valen nuestros enemigos para hacernos la guerra en el Pacífico, figura tan terrible como el que, por fortuna, ha fracasado. Parece que habían construido considerable número de bombas Orsini, encierradas con una espesa capa de carbón, a fin de mezclarlas con este combustible, y por medios de agentes suyos venderse a nuestra marina en el puerto neutral más inmediato. Horrozo soldado idea del resultado que ha

biera podido dar tan infarto al proyecto.

— De la Correspondencia del 23:

*Florencia 18.* — Las personas pertenecientes á la real casa han partido hoy para el ejército.

Se ha interrumpido la correspondencia telegráfica con Venecia.

*Roma 18.* — Acaba de ser publicado el edicto relativo a la nueva moneda pontificia. Habrá monedas de oro de 100, 50, 20 y 10 libras, equivalentes a las francesas de 100, 50, 20 y 10 francos. Las monedas de plata serán de 5, 2 y 1 libras y 50 céntimos.

*Francfort 18.* — Mil quinientos hombres de los contingentes de Baviera, Wurtemberg y Hesse-Ducal se han llen en esta capital.

Algunas avanzadas se han situado en Bonnheim, pueblo á veinte minutos de Francfort.

El ejército prusiano intenta cerrar á las tropas de Hannover y Hesse electoral la retirada del Tarda (diez millas al Norte de Francfort); donde debía verificarse su unión con las tropas confederadas. Todo hace creer que esta táctica del ejército prusiano tendrá éxito.

Los prusianos salidos de Weizlar para Cassel son 25,000. Un número igual ha salido de Paderborn. Las tropas de Hannover y Hesse electoral se encontrarán así entre 50,000 prusianos al Mediodía y otros tantos venidos del Holstein y de Lauenburgo.

Estos diferentes cuerpos, ya reunidos, intentarán, según todas las apariencias, obligar á los contingentes de Hannover y Hesse á unirse á ellos ó á deponer las armas, y después presentar la batalla á las tropas confederadas junto á las murallas de Francfort.

*Francfort 19.* — El cuarto regimiento de infantería de Hesse Darmstadt que había sido enviado á la parte del ducado al Norte de Francfort, ha tenido un encuentro con un cuerpo prusiano en Freudberg, pequeña ciudad de 4,500 almas situada á igual distancia de Francfort y de Giessen. El regimiento de la Hesse había sido casi destruido.

El reino de Hannover todo entero está ocupado por los prusianos á excepción de Goettingue que forma la parte meridional.

*Eisenach 18.* — Por consecuencia de la declaración de Austria y Bavie-

ra para obrar contra Prusia, el ministro de Italia ha notificado la declaración de guerra a Austria y Baviera, saliendo de Francfort.

**MAHON.**

Deben recordar a nuestros lectores que desde el primero de julio próximo, dejarán de admitirse los durillos de premio en las dependencias del Estado, por mayor valor que el que tienen en la península.

Para facilitar á nuestros suscriptores la contabilidad, publicaremos en el mismo día una tabla de su reducción a duros, reales y céntimos, y á escudos y milésimas, desde uno á diez mil durillos

Mañana, festividad de S. Pedro, se hará la acostumbrada cucana horizontal, frente la Almeda, y según creemos en el javeque *Esperanza*, patron Miguel Landino

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

| Días    | Max. Min.         | Viento                        |
|---------|-------------------|-------------------------------|
| 27/5/92 | 26° 7° 21° 5° 78° | Variabile fl. s. est. y nubes |

28/5/92 26° 7° 21° 5° 78° 0° 6° 47° 78° Variabile fl. s. est. y nubes

estaciones meteorológicas hoy.

SOL. Sale á las 4 horas y 31' ms. — Ponece á las 7 h. y 32' ms.

LUNA. Sale á 20° 7 h. y 37' ms. de la T. Ne

ponece á las 4 h. 40' 59" ms. de la M. puesta se

BOLETÍN PERIODICO.

esparsa, negras o esp. blancas ó las siem

estas y resplandores.

San Leon. Papayo y confesor n

CULTOS.

CORTE DE MAHON. — Hayse hace la visita

anual Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

En el año anterior se ofició misa en el

oficio de Santos Pedro y Pablo apóstoles.

En el obispado y parroquias se ofició

el oficio de Santos Pedro y Pablo apóstoles.

ORDEN DE LA PLAZA

27 de Junio de 1866.

Ident. del Subsecretario

Servicio para el 28

Gefe de dia: el Sr. coronel del regimiento

infantería de América n.º 14, D.

Alejandro de Aguirre y Pérez Dávila.

Parada, hospital y provisiones,

América — El T. C. Sargento Mayor.

Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Palma en 24 horas javeque resp.

Esperanza, de 32 ts., pat. Miguel Lan-

dino, con 6 trip., 1 pas. vino y otros

efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Pollensa land esp. S. A. A. de

ella al no otra cosa que

28 ts., pat. Gabriel Alemany con 4 trip.,

1 pas. y lustre.

Para Palma he gantin goleta inglesa Benita, de 133 ts., cap. Mr. Moore, con

7 trip. y carbon mineral.

Para Barcelona vapor esp. Tres, cap. D. Tomás Merca ler, con 35 trip., algodón y otros efectos, y 8 pasajeros.

## AVISOS OFICIALES.

## BANDO.

D. JOAQUÍN BASSOLS Y MARÍAS  
MÁS AL mariscal de Campo de  
los Ejércitos Nacionales y Capitán General de las Islas Baleares etc. etc.

Dispuesto por el Gobierno de S. M. se declare en estado de sitio el territorio de la Cantabria general de estas Islas y habiendo resignado el mundo en mi autoridad el Sr. Gobernador civil de la Provincia, en uso de las facultades de que me hallo vestido vengo en mandar que suscrito

Art. 1.º Declaro el estado de sitio la provincia que comprende el territorio del distrito militar de mi mando.

Art. 2.º Serán sometidos al Consejo de guerra ordinario que se reunirá en la forma que dispone la ley de 17 de abril de 1821, los reos de los delitos de rebelión y sedición, sus cómplices y auxiliadores y penados con las penas señaladas por las leyes.

Art. 3.º En lo que se refiere al orden público, todas las Autoridades civiles obedecerán mis órdenes y las de los Gobernadores militares de las respectivas Islas.

Art. 4.º En lo que toca á los negocios comunes y delitos no comprendidos en este bando, las Autoridades civiles y los tribunales continuará en el ejercicio de sus funciones.

Me prometo de la proverbial sensatez de los habitantes de estas Islas, harán innecesario el empleo de las medidas contenidas en este bando.

Palma 23 de Junio de 1866. — Joaquín Bassols.

En su virtud mando publicar el presente, quedando con esta misma fecha constituido el consejo de guerra permanente á que hace referencia el artículo 2.º, reservándome dictando aquellas medidas que fueran oportunas para que tengan el más cumplido efecto las órdenes de S. M. (D. R. G.) y están en consonancia con el estado excepcional en que desde ahora queda esta isla. Mahon 27 de junio de 1866. — El General Gobernador — José García de Paredes.

## EL DIARIO DE MENORCA.

### Alcaldía Constitucional de Mahon.

No habiéndose presentado licitador el dia señalado para el primer remate de la subasta de los arbitrios especiales concedidos á este Ayuntamiento para cubrir el déficit de su presupuesto, el segundo remate considerado como primero tendrá lugar el 28 del corriente a las doce del dia, admitiéndose las proposiciones que cubran las dos terceras partes del tipo, arregladamente al pliego de condiciones inserto en el diario de ayer.

Mahon 26 de junio de 1866.— Juan Mercadal.

Habiendo sido bastante felices en el año próximo pasado para salir librados de los estragos del cólera, no debemos en el presente permanecer desprevenidos para el desgraciado caso de que volviese a tomar incremento en el litoral del Mediterráneo. Llegada la estación calurosa se hace pues necesario adoptar las medidas higiénicas recomendadas como el mejor preservativo. En su consecuencia teniendo en vista la circular del señor Gobernador de la provincia de 18 de marzo último inserta en el Boletín oficial nº. 5201, oída la comisión permanente de salubridad pública y de conformidad con el parecer del Ayuntamiento, he acordado lo que sigue:

1.º Queda prohibido todo depósito de estiércoles en esta población.

Los que actualmente existen y los estiércoles de las casas particulares deberán quedar desocupados y perfectamente limpios dentro del término de ocho días. Transcurrido este plazo nadie podrá conservar en el interior de la población estiércoles que excedan de una carga de caballería menor.

2.º Igualmente deberán vaciarse dentro quince días las letrinas y pozos sucios que lo necesiten verificándose la extracción desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana.

3.º Queda prohibido criar y cebar cerdos en el casco de la población y sus alrededores á menor distancia de cien metros de la misma. Los que actualmente los tengan y no puedan conservarlos con arreglo á esta disposición deberán sacarlos en el preciso término de 8 días.

4.º Se recomienda la mayor limpieza en las calles y plazas.

5.º Se redoblará el celo y vigilancia en la policía de mercados y tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras, las leches impuras

y en principio de acidificación, y los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se reputa nocivo á la salud sean instantáneamente ocupados y castigados los infractores.

6.º Los daños de almacenes de sustancias de fácil corrupción y de lábicas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, deberán procurar la mayor ventilación y limpieza, y destuir las emanaciones nocivas.

7.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus fombeaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho días y mantenerse constantemente aseados, en términos que al anochecer no quede en las pilas ni albercas, ni en otra clase de depósitos cantidad alguna de aguas procedentes del lavado del mismo dia.

8.º Se prohíbe encharcar cáñamo y lino en las mortas del interior y exterior de la población. También se prohíbe macerarlo en todos los verjales existentes á la derecha de la carretera de Mahon á Ciudadela hasta el camino de la Albufera y á la Izquierda de la misma carretera hasta el camino que desde el verjal de los herederos de D. Pedro Santes conduce á la ermita de S. Juan.

9.º En los puntos en que queda permitida la encharcar cáñamo y lino deberá darse salida á las aguas sétidas y corrompidas tan luego de concluida la operación y antes de ponerse en ellas nuevas haces.

10.º Se prohíbe entorpecer las corrientes de este distrito, con obstáculos que den lugar á la formación de senos ó depósitos donde se estanquen las aguas con las sustancias orgánicas que siempre arrastran.

11.º La contravención á las prescripciones de este banlio que no tengan señalada mayor pena en las disposiciones vigentes, serán castigadas con la multa de uno á ocho escudos.

12.º La Comisión permanente de salubridad pública, y comisionados del Ayuntamiento se ocuparán con la mayor constancia y actividad del cumplimiento de este Banlio, practicando las visitas domiciliarias convenientes, y proponiendo las medidas que juzguen oportunas.

Al hacer públicas estas disposiciones espero que convencidos los habitantes de este distrito de la utilidad de las mismas, se prestarán á su cumplimiento en beneficio de la salud pública y sin necesidad de escatimación ulterior. Mahon 19 junio de 1866.— Juan Mercadal.

D. Ramón Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia dos del próximo julio, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en este juzgado, siendo la postura competente, una casa sita en la calle

del Portal de Mar de esta ciudad, marcada con los números 20 y 22 perteneciente á la herencia de D. Joaquín Pons y Ballester, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado con auto de hoy en el expediente que se sigue en este juzgado sobre dicha venta. Dato en Mahon á once de junio de mil ochocientos sesenta y seis.— Ramón Salinas y Góngora— Francisco Andreu y Pons Esn.º

### LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

De los billetes vendidos para el sorteo que tuvo lugar en Madrid el 18 del actual, han salido premiados los de los números siguientes:

16692 con 200 escudos.  
13380 con 200 id.

### PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de julio de 1866.

Constará de 24,000 billetes al precio de 20 escudos (200 reales), distribuyéndose 360,000 escudos (180,000 pesos) en 1,183 premios de la manera siguiente:

| Premios               | Escudos. |
|-----------------------|----------|
| 1 de . . . . .        | 60,000   |
| 4 de . . . . .        | 20,000   |
| 14 de . . . . .       | 10,000   |
| 10 de 2,000 . . . . . | 20,000   |
| 20 de 1,000 . . . . . | 20,000   |
| 1150 de 200 . . . . . | 230,000  |
| 1183 . . . . .        | 360,000  |

Los billetes están divididos en Décimos, que se expenden á 2 escudos (20 reales) cada uno en esta administración de la Renta.

Mahon 28 de junio de 1866.— Domingo Orfila.

### ANUNCIOS.

#### PARA ALQUILAR.

Lo está amueblada la casa nº 37 de la calle del Carmen.

Informarán en la de S. Elias número 40.

#### PARA ALQUILAR.

Lo está la casa nº 30 calle de San Jorge; informará en la de Cifuentes número 30.

Director y editor responsable.

JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual.